

CNL. ALBERTO NATUSCH BUSCH
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Presidencial No 17100 de fecha 1o de Noviembre de 1979 fué designado el Gabinete Ministerial que acompañará a Su Excelencia en la presente gestión de Gobierno:

Que, en dicha disposición legal, quedaron pendientes algunas Secretarías de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnase Ministro de Planeamiento y Coordinación de la Presidencia de la República, al ciudadano Alejandro A. Pacheco.

ARTÍCULO 2.- Desígnase Secretario General de Prensa e Informaciones de la Presidencia de la República, al ciudadano Guillermo Rivero Tejada.

ARTÍCULO 3.- Ambos altos funcionarios tomarán posesión de sus cargos en el día.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve años.

FDO.. CNL. ALBERTO NATUSCH BUSCH.

Boris Marinovic.